

AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPS 003 DE 2010
(Decreto 3576 Art. 1)

El día quince (15) de Febrero de 2010 y siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 pm.), se reunieron en la oficina de la Sala de Juntas los miembros del Comité de Contratación designados para el presente proceso de invitación pública, con el objeto de dar apertura a la propuesta económica presentadas dentro del proceso de la referencia.

En el plazo previsto para la presentación de ofertas, se presentó como único proponente LIGIA FRANCISCA OJEDA MEZA, distinguida con el Nit No 30723030-3

En la presente reunión se hace entrega a los integrantes del Comité, por parte de la Oficina Jurídica, de los sobres sellados contentivos de la propuesta económica y los documentos habilitantes del único oferente, verificando que el mismo se encuentra debidamente sellado y sin alteraciones sobresalientes.

1. PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M.L. (\$6.995.000)

2. VALOR DE OFERTA ECONÓMICA: SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$6.610.000) M/L

3. VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITANTES: Conforme a lo establecido por el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica, financiera, y la experiencia del proponente no tienen puntaje, y tienen el carácter de factores habilitantes que permiten determinar si la propuesta pasa o no pasa.

Verificada la documentación de la única propuesta, se acredita cumplir con los factores habilitadores, al allegar la documentación requerida por el aviso de invitación pública en debida forma y cumpliendo las exigencias del mismo, por lo cual SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE HABILITADA.

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ: De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del párrafo del artículo 17 del decreto 2474 de 2008, modificado por el artículo 1 del decreto 3576 de 2009, el Comité de Contratación del proceso recomienda al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO, celebrar contrato de suministro con el único proponente habilitado LIGIA FRANCISCA OJEDA MEZA por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$6.610.000) M/L, toda vez que su oferta económica no supera el presupuesto oficial del proceso, su oferta se encuentra en condiciones de mercado y ha acreditado cumplir con los factores habilitadores exigidos por el aviso de invitación pública.

La presente acta se publicará en la Pagina Web de CORPONARIÑO www.corponarino.gov.co

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

(Original con firmas)
GLADYZ GUERRERO FAJARDO
Subdirectora Administrativa y Financiera

(Original con firmas)
MELBA VIVIANA ENRÍQUEZ ROSERO
Jefe Oficina Jurídica.

(Original con firmas)
EDUARDO ELLES OSPINO
Profesional SAF

(Original con firmas)
JAVIER BURBANO MADROÑO
Delegado SINTRAMBIENTE